

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 031**, celebrada el **miércoles 28 de junio de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 747

*Se acuerda aprobar Transferencia de recursos a la Fundación Vivir más Feliz, para la ejecución de la iniciativa denominada "Programa de Salud Oncológico Integral para niños de la Fundación Vivir más Feliz", Cod. BIP: 40053930-0, con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 164, del 08 de junio de 2023, del Sr. Gobernador Regional, quedando como se indica:*

PRESUPUESTO SOLICITADO ALGORE				
Subt.	Ítem	Programa	Componente	Monto solicitado para Año 2023 y posteriores en (M\$)
33	01	FUNDACION VIVIR MAS FELIZ – Programa de Salud Oncológico Integral para niños de la Fundación "Vivir más Feliz"  (BIP 40053930-0)	Contratación de Programa	1.700.000
			Consultorías	0
			Gastos Administrativos	0
<b>TOTAL Programa de Inversiones del GORE</b>				<b>1.700.000</b>
31	02	FUENTE FINANCIERA: Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía. Reasignación recursos Programa de Inversión, Subtitulo 31.02, Iniciativas de Inversión – Proyectos, varias asignaciones según avance estimado.		-1.700.000

*Extendido en Temuco, a 29 de junio de 2023.-*



*Jared San Martín Escobar*  
**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**MINISTRO DE FE**